



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 15 de Diciembre del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.12.2023 17:28:41 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 002027-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:

El Informe N° 000026-2023-CCM-CSJAN-PJ, de fecha 15 de diciembre del 2023, cursado por la Secretaría Técnica de la Comisión de Capacitación de Magistrados; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa en el distrito judicial a su cargo, como tal, tiene la atribución de llevar a cabo una correcta y adecuada política de gestión, enfocada hacia el mejoramiento de servicios, dirige la política interna de su distrito judicial y en dicha medida se encuentra facultado para adoptar las acciones correspondientes que permitan optimizar el adecuado desempeño de la labor jurisdiccional conforme lo establecen los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Segundo.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 001454-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 19 de septiembre del 2023, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash, resuelve: "Aprobar el plan de capacitación sincerado Agosto - 2023, elaborado por la Comisión de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Ancash, de acuerdo al cronograma de actividades (...)".

Tercero.- Que, mediante el Informe N° 000026-2023-CCM-CSJAN-PJ, cursado por la Secretaría Técnica de la Comisión de Capacitación de Magistrados, detalla que el día 13 de diciembre del 2023, se ha llevado a cabo una actividad académica, denominada Conferencia: "La ciberdelincuencia y la prueba electrónica", con la participación en calidad de expositor del señor Juez Superior Titular - Presidente de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Ancash, capacitación que ha sido dirigida a magistrados/as, servidores/as administrativos y jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Ancash y público en general.

Cuarto.- En ese orden, en la conferencia ha participado el magistrado Edhin Campos Barranzuela - Juez Superior Titular y Presidente de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de esta Corte Superior de Justicia, quien ha brindado de manera filantrópica sus conocimientos en beneficio de los/as magistrados/as y servidores/as judiciales de esta sede judicial; con la finalidad de fortalecer sus conocimientos y desarrollar competencias que les permitan mejorar su labor al servicio de la administración de justicia de manera pronta y celeridad en el Distrito Judicial de Ancash.

Quinto.- Que, es política de la presente gestión otorgar el reconocimiento que corresponde a aquellos profesionales quienes de manera magnánima, por sus méritos y destacada labor, brindan su apoyo y colaboración con el logro de los fines de la institución, que repercuten de manera positiva en el desarrollo de este Poder del Estado;





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

en ese contexto, estando al informe del visto, corresponde a este despacho, emitir el acto administrativo que corresponde.

Por estas consideraciones y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR a nombre de la Corte Superior de Justicia de Ancash, al señor magistrado **EDHIN CAMPOS BARRANZUELA** - Juez Superior Titular y Presidente de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de esta Corte Superior de Justicia, por haber participado como **EXPOSITOR** en la Conferencia "La ciberdelincuencia y la prueba electrónica", realizada el día 13 de diciembre del 2023.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Secretaria Técnica de la Oficina Distrital de Meritocracia de la Corte Superior de Justicia de Ancash proceda a la inscripción de la presente resolución de felicitación al legajo respectivo del señor magistrado de esta sede judicial.

Artículo Tercero.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Comisión de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Ancash, Secretaria Técnica de la Oficina Distrital de Meritocracia, Oficina de Imagen Institucional y del magistrado interesado para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

